

Circular informativa

INFCIRC/1158
23 de noviembre de 2023

Distribución General
Español
Original: inglés y árabe

Comunicación de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante el Organismo

1. El 22 de noviembre de 2023, la Secretaría recibió una nota verbal por la que se transmite una carta del Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante el Organismo, en calidad de Presidente del Grupo Árabe.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuyen la nota verbal y su anexo para información de todos los Estados Miembros.

MISIÓN PERMANENTE DE LOS
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
VIENA

Ref.: PMVIENNA-O-IAEA-23-186

NOTA VERBAL

La Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Oficina del Director General, y tiene el honor de transmitir una carta dirigida al Excmo. Sr. Rafael Mariano Grossi, Director General del OIEA, remitida por el Excmo. Embajador Hamad Alkaabi, Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante el OIEA, en calidad de Presidente del Grupo Árabe.

La Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos solicita a la estimada oficina que tenga a bien transmitir la carta a la Oficina del Excmo. Sr. Director General.

La Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica, Oficina del Director General, el testimonio de su distinguida consideración.

Viena, 21 de noviembre de 2023
[Sello]

Documentación adjunta

A la atención del
Organismo Internacional de Energía Atómica
Oficina del Director General
Viena

*Traducción no oficial***Excelentísimo Sr. Rafael Mariano Grossi
Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica**

(Saludos)

Tengo el honor de remitirle, en nombre del Grupo Árabe en Viena, la siguiente carta relativa a los riesgos que entrañan las capacidades nucleares de Israel, en particular en el contexto de los recientes acontecimientos pertinentes.

- 1- El Grupo Árabe se ve en la obligación de pronunciarse sobre un acontecimiento extremadamente peligroso relacionado con el mandato del Organismo Internacional de Energía Atómica.
- 2- Al igual que el resto de la comunidad internacional, el Grupo Árabe recibió con preocupación las declaraciones extremadamente peligrosas, sorprendentes y sin precedentes del Ministro de Patrimonio de Israel, en las que afirmó que una de las soluciones propuestas para afrontar la situación actual en la Franja de Gaza es lanzar una bomba nuclear. El uso o la amenaza de uso de armas nucleares por cualquiera de las partes, bajo cualquier circunstancia, supone una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales, una violación flagrante de las normas del derecho internacional y una demolición sistemática del sistema internacional para el desarme nuclear y la no proliferación.
- 3- El Grupo Árabe condena en los términos más enérgicos estas declaraciones agresivas y de carácter criminal. También condena el uso o la amenaza de uso de armas nucleares por cualquiera de las partes y bajo cualquier circunstancia, y hace hincapié en que la única forma de enfrentar los peligros del uso de armas nucleares es eliminarlas completamente de forma internacionalmente verificable y de manera irreversible, bajo la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica.
- 4- El Grupo Árabe exhorta a la comunidad internacional y todas las organizaciones internacionales, incluido el Consejo de Seguridad, a adoptar todas las medidas necesarias para aplicar la Resolución 487 (de 1981) del Consejo de Seguridad, por la que se insta a Israel a someter todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, y su Resolución 687, en la que se subraya la importancia de establecer una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, además de aplicar las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas a “librar al Oriente Medio de las armas nucleares” y a “los peligros de la proliferación de armas nucleares en el Oriente Medio”.
- 5- El Grupo Árabe hace hincapié en el rechazo a la situación actual, en la que Israel permanece fuera del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares e insiste en que sus instalaciones nucleares no se sometan a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, una situación que los países árabes rechazan y han estado tratando de abordar durante decenios.

Traducción no oficial

6- En consecuencia, el Grupo Árabe exhorta al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica y a los Órganos Rectores del Organismo a que:

- A- adopten una postura práctica y clara sobre este preocupante y peligroso acontecimiento;
- B- adopten medidas prácticas para reforzar la aplicación de las resoluciones internacionales pertinentes, especialmente las resoluciones de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica relativas al establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, la última de las cuales se aprobó en 2023, y sobre las capacidades nucleares de Israel, la última de las cuales se aprobó en 2009.

7- En conclusión, los países árabes se reservan su derecho a emprender todas las medidas necesarias para hacer frente a la amenaza que representan las capacidades nucleares de Israel a través de los diversos Órganos Rectores del Organismo. El Grupo Árabe seguirá haciendo un seguimiento de esta cuestión dentro de los Órganos Rectores del Organismo Internacional de Energía Atómica. Asimismo, solicitamos a la Secretaría que distribuya el texto de esta carta a los Estados Miembros.

Le ruego acepte, Excelentísimo Señor, el testimonio de mi distinguida consideración.

Embajador/ Hamad A Kaabi
Presidente del Grupo Árabe en Viena
Representante Residente ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con Sede en Viena.